



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SOROCHUCO

"El Progreso lo hacemos Todos"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 061-2025-MDS/A

Sorochuco, 6 de junio del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOROCHUCO.

VISTO:

El informe presentado por la Gerencia de Desarrollo Social, suscrito por el Soc. Jorge Oswaldo Aliaga Velásquez quien se desempeña también como Vicepresidente del Comité de Fiesta Patronal en honor al Padre Eterno, quien solicita reconocimiento a la *Asociación Cultural Illescas* de la ciudad de Sechura – Piura, quienes han participado en la celebración de la Fiesta Patronal en honor al Padre Eterno, llevada a cabo en el distrito de Sorochuco entre el día 29 de mayo al 10 de junio del año 2025, con una presentación artística, cultural y folklórica con danzas típicas del Perú;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al artículo II del Título Preliminar de la Ley N.° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro de los cuales se encuentran la promoción del desarrollo cultural y la preservación de la identidad local;

Que, de acuerdo con el artículo 80° de la Ley N.° 27972, son funciones específicas de las municipalidades distritales, en materia de desarrollo social y cultural, promover la cultura, preservar el patrimonio cultural, difundir las manifestaciones culturales, artísticas y folklóricas, así como fomentar el desarrollo de espacios de integración y participación ciudadana a través del arte y la cultura;

Que, la *Asociación Cultural Illescas* de Sechura – Piura, es una agrupación comprometida con la promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial del Perú, participando activamente en festividades y eventos culturales a nivel regional y nacional, como muestra con la Identidad Cultural del Perú y su labor contribuye significativamente a la preservación de las tradiciones y costumbres de la nación;

Que, la participación de la *Asociación Cultural Illescas* en la Fiesta Patronal en honor al Padre Eterno del distrito de Sorochuco, con una presentación de danzas típicas que son una manifestación artística, cultural y folklórica del Perú, ha contribuido a dar realce a dicha festividad, fortaleciendo el turismo, la cultura viva y la confraternidad entre regiones;

Que, es deber de la autoridad municipal reconocer públicamente a aquellas organizaciones que, mediante sus manifestaciones artísticas, aportan a la diversidad cultural y coadyuvan al fortalecimiento del tejido social y cultural del distrito;

Que, mediante Informe N° 001-2025, suscrito por el Soc. Jorge Oswaldo Aliaga Velásquez, Gerente de Desarrollo Social, quien se desempeña también como Vicepresidente del Comité de Fiesta Patronal en honor al Padre Eterno, se solicita reconocimiento a la *Asociación Cultural Illescas* de la ciudad de Sechura – Piura, quienes están participando en la celebración de la Fiesta Patronal en honor al Padre

